



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

NOTARIA : VERONICA URQUIZO SOLIS

Carta Notarial N° 94 - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

## CARGO

Pueblo Nuevo, 07 de agosto de 2019.

### CARTA N° 063-2019-LTYAIP/MDPN

Sr. Juan José Gálvez García  
Jr. San Martín de Porres N° 460  
Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha

### Presente.-

**Referencia:** Expediente N° 005128-2019 (25 de julio de 2019)


De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta al documento de referencia, mediante el cual solicita copia autenticadas del Informe de Visita de Control N° 1541-2019-CG/GRIC-SVC y las acciones preventivas y correctivas tomadas al respecto.

Que, habiéndose remitido a este despacho el Informe N° 330-2019-MDPN-SGSC de fecha 05 de agosto del presente, emitido por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, en atención de la información solicitada, se tiene la cantidad de 53 folios. Por tanto deberá realizar el pago correspondiente por derecho de reproducción en copia por el importe de S/. 5.30 en la Oficina de Caja de la Municipalidad, para su posterior entrega.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Wilmer Alexis Canelo Gonzales  
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27805 - LEY DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

CERTIFICO: que se ha entregado el día de hoy  
el original de la presente carta notarial  
donde se señaló siendo las 5:55 pm  
y fue recibido por una persona que dijo SEN  
UN FAMILIAR DEL DESTINATARIO quien al enterarse  
de su contenido SE NEGÓ A FIRMAR  
mas autorizado  
Chíncha 07 AGO 2019



  
VERÓNICA URQUIZO SOLÍS  
ABOGADA  
Av. Oscar R. Benavente 699 Pueblo Nuevo  
Telefono: 056 - 580550  
Notario de Chíncha  
www.municipiobochincha.gob.pe

# FORMULARIO DE ENVÍO

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO



EXPEDIENTE NRO.

05128-2019

N°005128

## RECURRENTE

Galvez Garcia Juan José

## PROCEDIMIENTO DEL TRAMITE - ASUNTO

Información por la Ley de Transparencia

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
20 JUL 2019	Alcaldía		

## >>> CLAVES DE ATENCIÓN <<<

- |                      |                            |                      |                           |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación       | 05. Para conversar         | 09. Información      | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención         | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar        | 14. Proyectar resolución  |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado       | 11. Archivar         | 15. Ver Observaciones     |
| 04. Opinión          | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción Inmediata | 16. Otros                 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
Expediente N°: 05128-2019 Folio N°: 01  
Fecha: 25 JUL 2019 Hora: 10:26

FIRMA  
La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni da fe sobre su veracidad

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**SEÑOR:** BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO  
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.

**EN ATENCIÓN:** DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL

**ASUNTO:** SOLICITO INFORMACION GENERAL POR LA LEY DE TRANSPARENCIA.- COPIAS AUTENTICADAS DEL INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 1541-2019-CG/GRIC-SVC.  
¿Y QUE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS HA EMPRENDIDO SU DESPACHO DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE TOMO CONOCIMIENTO DEL HECHO PRECITADO?.

**REFERENCIA:** ARTICULO 8 DE LA LEY N° 27785 – LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUS MODIFICATORIAS.  
DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, “SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 115-2019-CG, DEL 28 DE MARZO DEL 2019.

De nuestra mayor consideración.

**JUAN JOSE GALVEZ GARCIA**, identificado con DNI N° 09956393, **EN MI CONDICIÓN DE DIRECTOR Y CONDUCTOR DEL ESPACIO INFORMATIVO “ ONCE NOTICIAS ” QUE SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES A TRAVES DEL CANAL 23 DE 6:00 A 7:00 PM**, ante usted con la debida atención.

**Que**, por convenir a mis derechos, en aplicación principio constitucional enmarcado en el art. 2° numeral 5 y 20 de la Carta Magna, en apego de la ley N° 27806 y su modificatoria ley N 27927 y debidamente sistematizados por el D.S. N° 043-2003, **vengo en solicitar información general por la ley de transparencia.- COPIAS AUTENTICADAS DEL INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 1541-2019-CG/GRIC-SVC. Vinculadas a los servicios de seguridad ciudadana ejecutados por la municipalidad distrital de pueblo nuevo, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso y ¿QUE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS HA EMPRENDIDO SU DESPACHO DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE TOMO CONOCIMIENTO DEL HECHO PRECITADO?**

Por tanto: Sirvase usted señora alcaldesa tenerse por presentado nuestro requerimiento y darle el trámite que corresponda de acuerdo a ley, justicia y derecho.

